



Comparecencia de la Fundación Renovables
en la
Comisión para la Reconstrucción Social y Económica
de España

En primer lugar, agradecer la posibilidad de participar en esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica y poder trasladarles nuestras propuestas e iniciativas.

Les hablo en nombre de la **Fundación Renovables**, creada en 2010, con el objetivo de trabajar en un nuevo modelo energético basado en la eficiencia, en las energías renovables y en **la sostenibilidad como garantía del equilibrio intergeneracional entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social**. La Fundación está integrada por profesionales independientes que actúan a nivel personal, lo que garantiza nuestra independencia y la disponibilidad para un diálogo abierto con todos los Grupos de Interés que forman parte del ámbito de la energía.

A lo largo de todos estos años venimos realizando diferentes informes y propuestas de política energética, el último de ellos titulado **“Lecciones aprendidas para salir de la crisis”**, presentado el pasado martes a la opinión pública y del que se envió, como adelanto, un ejemplar a la presente Comisión.

El informe consta de dos partes: la primera bajo el título **¿Quién pagó la crisis de 2008 en el sector energético?**, analiza las distintas medidas que se adoptaron en materia energética, desde 2009 y sus consecuencias para todos los Grupos de Interés. La segunda parte, a la que me referiré principalmente en esta comparecencia, bajo el título **“Iniciativas y propuestas para la reactivación y recuperación económica post Covid-19”** desgana más de 100 iniciativas para el período 2020/2021 que deben permitir, no solo generar valor y empleo sino, contribuir decisivamente a cambiar un modelo energético dependiente, ineficiente y contaminante por otro sostenible basado en la eficiencia y en las energías renovables y que integre al consumidor como un agente activo dentro del sistema.

Nos enfrentamos a las consecuencias económicas y sociales generadas por las decisiones tomadas para combatir la pandemia del Covid-19, pero también nos enfrentamos a las, todavía, no tomadas para combatir **la pandemia de la Emergencia Climática**. Negar la necesidad de actuar ya, y contundentemente, porque sus efectos son lentos es perder la posibilidad de combatirla eficazmente y la oportunidad de apostar por un marco de desarrollo económico basado en los recursos que tenemos que son la eficiencia y las renovables.

La identificación de las iniciativas propuestas ha estado definida en base a los siguientes criterios:

- **La exigencia de sostenibilidad** de estas en un sentido amplio.
- **La viabilidad económica** per se; debemos abandonar, en esta situación de crisis, las iniciativas que solo funcionan si hay inyección económica permanente, salvo aquellas que también incluimos que son de carácter social o de transformación profunda de nuestro hábitat urbano.
- La **necesidad intrínseca de actuar**.
- **La existencia de un mercado potencial** importante.
- La replicabilidad y, por lo tanto, fomentar el efecto distributivo en todo el territorio nacional.
- La apuesta por **que los ejecutores sean, principalmente, empresas de pequeño y mediano tamaño** para recuperar el tejido productivo y el empleo donde más ha castigado la crisis.

- **Pensando en el consumidor/ciudadanía.** Considerando la energía como un bien básico y no solo como un negocio.
- **La inclusividad** para no dejar a nadie por el camino como paso obligado para la recuperación, porque hacerlo, como en la crisis de 2008, supone transformar problemas coyunturales en estructurales.

Previamente a la presentación de las líneas de actividad, es necesario reflejar algunos hechos que señalan que la salida de la crisis de 2008, al menos en materia energética, no puede ser considerada simétrica. Se trata de un proceso del que tenemos mucho que aprender sobre lo que no funcionó, pero, también, sobre lo que no se llevó a cabo.

Referencias al pasado

La crisis económica-financiera de 2008 tuvo una especial intensidad en lo que respecta al ámbito relacionado con la energía:

- La salida de la crisis estuvo supeditada a la lucha contra el déficit tarifario: siempre hemos dicho que si la política energética española hubiera puesto tanto empeño en la lucha contra el cambio climático como lo hizo para recortar el déficit ahora no tendríamos un +17% de emisiones con respecto a 1990.
- **La crisis la pagaron los consumidores** (80% de subida del recibo eléctrico con un 155% de incremento en la parte fija) **y los inversores en renovables.** El sector energético, publicidad al margen, no salió tan mal parado. En el período 2008/2013, años más duros de ajuste:
 - La actividad del transporte de electricidad (REE) mejoró sus ingresos en un 29%.
 - La distribución de electricidad un 17%.
 - Los servicios de ajuste un 112% por unidad de energía.
 - Los pagos por capacidad un 445% por unidad de energía.
 - La interrumpibilidad un 196% (en 2011 un 400% con respecto a 2008).
 - Los apoyos al carbón.- España apostó por el pasado, es decir por el carbón, invertimos más de 500M€ en mejoras medioambientales y concedimos más de 3.000M€ de ayudas a la operación de algo que murió cuando las ayudas ya no llegaban y por decisión de los propietarios de las centrales.
 - La retribución a las renovables un 13%, pero ¡jojo! su generación subió un 48%.
 - **Y lo peor, a pesar del incremento de los ingresos, la demanda de electricidad había bajado un 7,2%.**
- **En España se incrementó la pobreza energética hasta superar el 11%** de la población según la Encuesta de Condiciones de Vida realizada por el INE. Se entiende por pobreza energética la imposibilidad de un hogar de mantener las condiciones de habitabilidad en cuanto a la cobertura de las necesidades energéticas básicas, con el consiguiente efecto de aceleración en la mortalidad prematura. Las causas son varias: las rentas bajas, los precios altos de la energía y las malas condiciones de habitabilidad de la vivienda.
- **España pasó de ser líder mundial en renovables a la declaración de una Moratoria a las renovables en el RDL 1/2012.**

- Perdimos no solo el liderazgo industrial y tecnológico sino 50.000 puestos de trabajo entre el 2012 y 2014 (40%).
- **El Gobierno pasó de recomendar invertir en renovables a hacer una campaña en su contra**, de la que hoy todavía sufrimos las consecuencias. Primero fue que las renovables eran caras y después que el autoconsumo era para ricos. Con esta campaña se preparó la coartada para cercenar el progreso.
- **Perdimos la seguridad jurídica**, salvo que fueras extranjero y te pudieras acoger a la Carta de la Energía Europea, y como consecuencia la proliferación de demandas de arbitraje (más de 40), la mayoría todavía no resueltas y ya con algunas condenas en firme al Reino de España.

Como muestra, hay que señalar que, **en el proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética** enviado a las Cortes, España presenta como objetivo reducir un 20% las emisiones a 2030. Es doloroso el **reconocimiento de que hemos perdido 10 años**, pues nuestro objetivo es el que la UE tenía para el 2020 (finalizó con una mejora del 23,5% mientras que España incrementó sus emisiones en un 17% con respecto a 1990 como base).

La salida de una crisis está marcada por el desarrollo de **las primeras iniciativas** y en el caso de la crisis de 2008 estas **no tuvieron ni la influencia esperada ni la apuesta económica pública actuó como detonante de iniciativas que consolidaran valor y generaran empleo**. Tanto el *Plan Español de Estímulo de la Economía y el Empleo*, RDL 9/2008, conocido como Plan E, como su ampliación con el denominado *Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local*, RDL 13/2009, o el RDL 6/2010 de *Medidas de Impulso para la Recuperación Económica y el Empleo*, abrieron las puertas a medidas de incentivación, pero en la mayoría de los casos, como dijo el Tribunal de Cuentas, las iniciativas eran demasiado genéricas e imprecisas y acabaron transformando en gastos lo que deberían ser inversiones.

La situación de entonces y la de ahora no son comparables. El *stop & go* de la economía mundial, por decisión propia, como medida obligada para la lucha contra la pandemia, aunque refleje unos índices macroeconómicos peores que los que teníamos en 2008, presenta elementos de cohesión y de fortaleza del sistema financiero claramente mejores que los que teníamos en la anterior crisis, tanto por la naturaleza de esta, provocada por un proceso de desregularización de la economía a nivel internacional, como por las dudas que el sistema económico y financiero introducían.

De hecho, como referencia hay que destacar como **elementos de un lógico optimismo en la actualidad**:

- **La confianza en el sistema**: solamente hay que ver la referencia de como el PMI, *Purchasing Manager Index*, ha crecido entre abril y mayo; en Europa del 13,6% al 31,9% o en España del 7,1% al 27,9%.
- **La respuesta de organismos supranacionales**, con la apuesta, todavía no aprobada, de 140.000M€ para España, adicionales a las ya disponibles del Banco Central Europeo.
- **La voluntad y la fuerza de todos** por recuperar el día a día de los integrantes del sistema.

Iniciativas y propuestas para la reactivación y recuperación económica post Covid-19

La propuesta de la Fundación Renovables se basa en la identificación, valoración y definición de los parámetros que deben darse para que las propuestas, que responden a los criterios de idoneidad establecidos al principio de mi intervención, puedan llevarse a cabo en la mayoría de los casos a través de la iniciativa privada y con una presencia pública más como facilitadora o catalizadora que como promotora de las iniciativas.

Las propuestas de la Fundación suponen movilizar una inversión de más de 60.000M€, de los que el 7,2% es inversión pública, es decir 4.320 M€, y van acompañadas de medidas de actuación eminentemente fiscal y de simplificación administrativa.

En la Fundación Renovables nos apoyamos en la política fiscal, no solo como un instrumento recaudatorio, sino, más bien, para favorecer los comportamientos responsables de los consumidores y de la ciudadanía, tanto respecto a la disponibilidad de recursos como a la sostenibilidad medioambiental y a la calidad del aire de nuestras ciudades, calidad de la que, desgraciadamente, no disponemos y que ha tenido una gran importancia como acelerador de los efectos que el Covid-19 ha tenido en colectivos vulnerables. (Según los estudios de correlación llevados a cabo por el Instituto de Salud Carlos III sobre la relación contaminación/enfermedades cardiovasculares y su influencia como grupos de riesgo con el COVID-19).

La apuesta por la calidad del aire exige la electrificación de la demanda de energía, es decir, que nuestras necesidades sean cubiertas con electricidad, principalmente por las siguientes razones:

- Las emisiones en uso son cero.
- La forma más barata y sostenible de generar electricidad es con fuentes renovables.
- La electricidad es más eficiente. Por ejemplo, en clima y transporte.
- El consumidor tiene autonomía de generación y de decisión.
- En España tenemos recursos renovables y no tenemos otras fuentes de energía primarias.

Desgraciadamente, en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, PNIEC, enviado, como documento de compromiso final, por el Gobierno de España a la Comisión Europea y en el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, no se apuesta por la electricidad como vector energético de uso final. Nuestro objetivo a 2030 es un exiguo 27%, partiendo de un 24%, valor que en los últimos años se ha reducido en 2pp, cerrando 2019 en el 22%. Seguimos apostando por los procesos de combustión con el correspondiente incremento de las emisiones de GEI.

Iniciativas de actuación

Las iniciativas se han agrupado en 11 grandes capítulos. Cuantitativamente, los más importantes son:

1. **Autoconsumo.- 4.680 MW y casi 7.000M€ de inversión.** Desglose: 3.000 MW en empresas, 1.000 MW en residencial individual y compartido, 280 MW en edificios públicos y 400 MW en agricultura y ganadería. En 9 meses, desde la aprobación del RD

244/2019, se han instalado 458 MW sin el desarrollo normativo porque todavía no se ha producido.

El autoconsumo supone en su ejecución la diversificación de agentes y la distribución geográfica. No necesita ayudas, solo facilidades y señales de que es una actividad planificada y deseable.

Propuestas de apoyo.- Agilización administrativa, facilitar toma de decisiones sobre el aprovechamiento de una instalación de autoconsumo individual y compartido en las Comunidades de Propietarios. IVA 10%, reducción del IBI (de los 753 municipios de más de 10.000 habitantes, el 41%, 312 municipios, tienen rebajas, equivalente al 48% de la población en España). Reducción de impuestos de 525M€.

2. **Generación centralizada y distribuida.- Licitación/ejecución de 14.250 MW, que movilizarían casi 14.000M€ sin necesidad de ayudas.**

Proponemos la primera subasta en el tercer trimestre de este año. El volumen de subastas en el periodo 2020/21 debería suponer:

- **Eólica .- 5.000 MW**, al que incorporamos para > 2022 un plan de repotenciación y la recuperación de los 2.000 MW que no se hicieron procedentes de las subastas de 2017.
- **Fotovoltaica.- 7.500 MW**, de los que 2.500 MW serán en media tensión y con agentes diversificados.
- **Termosolar.- 1.000 MW** y mejoras en 14 plantas para la dotación de almacenamiento como elemento de gestionabilidad del sistema.
- **Biomasa.- 750 MW** y desarrollo de planes de silvicultura, de biodigestión...

¿Qué necesita el sector renovable? Visibilidad y garantías en los procedimientos.

3. **Rehabilitación de edificios.-** El ladrillo es, por excelencia, el sector en el que están puestas todas las miradas. Sería un error basarnos en obra nueva sin mejorar el parque existente:

- España tiene 25,7 M. de viviendas (19,2 son 1ª residencia y 6,5 2ª).
- En España el 76,3% de las viviendas son en propiedad (7pp más que en la UE), el 65% de las viviendas están en bloques, (30pp más que en la UE), lo que explica la importancia del autoconsumo compartido pendiente de desarrollo un año después del RD 244/2019).
- El 53% de los edificios de viviendas carecen de aislamiento y el 97% están por debajo de la norma.
- Existen 70.000 edificios propiedad de las administraciones del Estado, que no han asumido los planes de la Comisión Europea en cuanto a compromisos de rehabilitación.

La propuesta de la Fundación es trabajar en la mejora del parque de viviendas actual mediante el establecimiento de un objetivo exigente que supondría licitar/ejecutar 750.000 viviendas, en el periodo 2020/21, de las que 250.000 pertenecen a colectivos vulnerables. A este objetivo debe añadirse rehabilitar el 5% de edificios de servicios y públicos. La Comisión Europea ha establecido objetivos en su Hoja de Ruta que, en repetidas ocasiones, no los hemos hecho nuestros.

Esta iniciativa da visibilidad a una **inversión de 20.850M€**, de los que 2.850M€ serían inversión pública que solamente estaría presente en viviendas vulnerables y en edificios propiedad de las diferentes administraciones.

Punto de **especial importancia es cómo debe ser la participación de la inversión pública en los procesos de rehabilitación**. Desde la Fundación creemos que los sistemas de endeudamiento de los propietarios están agotados y que debemos avanzar en modelos de éxito como ha sido el EuroPACE, en el que la inversión pública se lleva a cabo con un préstamo participativo, como por ejemplo el Barrio de Coronación, en Vitoria-Gasteiz, o las experiencias piloto llevadas a cabo en el municipio de Olot.

La propuesta, **adicionalmente a los fondos que la Unión Europea pueda movilizar**, está supeditada a facilitar el IVA al 10% y la reducción y exenciones de impuestos directos. Hay que hacer referencia especial al RD 6/2010 que, aunque habilitó como elegible la rehabilitación, puso unos condicionantes que hicieron que no fuera materialmente posible.

4. **Movilidad y transporte.**- La actuación en este segmento **es primordial, no solo para mejorar y recuperar el espacio público de las ciudades, sino para dar señales de cuál es nuestra apuesta comercial a las industrias del sector.**

No pretendemos exclusivamente un cambio modal, de vehículos de combustión interna a eléctricos, como base de nuestras iniciativas, sino que su desarrollo está basado en dos grandes principios: reducir las necesidades de movilidad motorizada y que esta se desarrolle de una forma sostenible.

Nuestro objetivo se enmarca en **el desarrollo de un urbanismo inclusivo con el que recuperemos la dimensión humana de la ciudad**, algo que hace mucho perdimos cuando la supremacía urbana fue asumida por el automóvil. Proponemos entre otras líneas:

- Teletrabajo.- 1.000.000 personas con 3pp de rebaja en la cotización.
- Movilidad sostenible al trabajo.- 250M€ de inversión para 1.000.000 de trabajadores.
- Transporte público. Apuesta total por modificar los sistemas tarifarios y por la multidisciplinariedad de los diferentes sistemas y la renovación de la flota con la adquisición de un 5% de vehículos eléctricos
- Matriculación de 500.000 vehículos eléctricos.
- Apuesta en grandes ciudades por el vehículo compartido eléctrico.
- Venta de 500.000 bicicletas eléctricas.

La propuesta de incentivación es actuar sobre impuestos directos, como el Impuesto de Matriculación y el de Circulación, e indirectos, reducción del IVA al 10%, adicionalmente al gravamen de los combustibles.

5. **Infraestructuras.** - **La apuesta por el negocio concesional debe ser replanteada.** Hemos podido observar cómo, tanto las empresas públicas que viven del BOE, como las concesiones de obras o infraestructuras nos salen a todos los ciudadanos demasiado caras. Por esto proponemos que las actuaciones públicas no sean tanto en concesión como en garantizar que la inversión sirva para dar servicio.

Las iniciativas propuestas tienen, en algunos casos, un desarrollo temporal mayor, sobre todo las que están relacionadas con el urbanismo o el desarrollo de procesos de actuación social. En esta línea proponemos:

- **La construcción de 5.000 km de carril bici con una inversión 250M€.** España, a pesar de su clima, tiene un importante retraso de este tipo de infraestructuras. Hemos podido comprobar cómo, en las distintas fases de desescalada, la apuesta por la bici ha sido uno de los elementos más frecuentes en el ámbito urbano.
- El desarrollo de aparcamientos seguros para las bicicletas en las ciudades.
- Un plan para dotar a los edificios residenciales de garajes comunitarios con la infraestructura básica de recarga inteligente, así como garantizar la calidad, seguridad y transparencia de precio de la infraestructura de recarga de acceso público. Se ha fijado como objetivo la instalación se **450.000 sistemas de recarga individual y 50.000 colectivos.**
- Urbanismo inclusivo. Recuperar el espacio público.
- La rehabilitación de los barrios, como elemento de desarrollo prioritario. Las iniciativas de las Supermanzanas en Barcelona, de los modelos de ciudad jardín en diferentes ciudades de España, reflejan la posibilidad de “hacer ciudad”.

El Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética es muy poco ambicioso, sobre todo, porque no refleja ninguna iniciativa para aquellas ciudades menores de 50.000 habitantes ni tampoco es exigente para las mayores de 50.000 habitantes.

Especial interés en nuestras propuestas tiene la lucha contra la gentrificación de las ciudades. Muchas han confundido la peatonalización del Centro como una operación exclusivamente comercial o de ocio y está suponiendo una presión excesiva para los vecinos de estas zonas que se ven obligados a abandonar su hábitat de siempre porque o ven empeorar sus condiciones de vida o la presión del entorno es insufrible.

6. **Equipamiento eficiente.- La tecnología y el internet de las cosas están abriendo un futuro en el que España todavía no ha empezado a caminar de forma decidida.** Necesitamos apostar por un Plan Renove de equipamiento tendente a implantar modelos de actuación diferentes y no solo a mejorar las prestaciones que la coyuntura comercial nos da. Es el momento para cambiar de modelo y no para mantener el actual.

Las líneas de actuación definidas en este sentido son:

- **Digitalización.-** Apostamos, con la inversión de incentivos fiscales de 2.000M€, por procesos de digitalización del sistema eléctrico: 1.500M€ estarían en el sistema de distribución reconocido como RAB, *Regulatory Asset Base*, y 500M€ en sistemas de domótica en edificios. Queda pendiente la adaptación hacia la accesibilidad e interoperabilidad de los contadores eléctricos digitales “inteligentes” instalados a todos los consumidores.
- Bombas de calor. Plan Renove. Sustitución de 100.000 calderas.
- Plan de renovación de electrodomésticos clase A.
- ...

Estas propuestas tienen como incentivo una disponibilidad de reducción en impuestos, tanto en directos como en indirectos.

7. **Planes industriales. España tiene que recuperar el potencial industrial que tuvo antes de la moratoria renovable de 2012.** Apostar por un desarrollo industrial integrado en las diferentes tecnologías de aprovechamiento ni es lógico ni es sostenible. Hay equipamiento en el que nunca seremos competitivos por estructura de costes de los diferentes *inputs*, pero sí hay líneas en las que ya disponemos de industria, pero que debe migrar, tanto hacia la adaptación de equipos principales, como en el caso de la eólica, en lo que respecta a las palas, como a equipamiento auxiliar de proceso en todas las tecnologías.

Apostamos, de forma inicial, por un plan de ayudas de 200M€ principalmente para la migración por el tamaño de las palas en el sector eólico, para reforzar la industria de componentes y de electrónica de potencia, y para el desarrollo de la industria del almacenamiento y de las celdas de combustible, H₂, para poder tener una presencia en el *power to gas* de origen renovable.

8. **Otras actuaciones.** Desde el inicio establecimos la necesidad de que la salida de la crisis sea inclusiva. Específicamente, en esta línea, se han establecido como propuestas:
 - **La puesta en marcha de una Tarifa Social para la electricidad.** El bono social se ha demostrado que no es eficaz y que su propuesta es un remedio paliativo. Proponemos que los colectivos vulnerables, en función de los criterios de renta establecidos, tengan una tarifa social que suponga 2,3 KW de potencia, los primeros 1.500 kWh de consumo anual gratuitos y la aplicación para el resto del consumo de un IVA superreducido. Esta iniciativa supondrá un coste para la tarifa de 364M€ para 2,5 millones de familias vulnerables.
 - **La necesidad de difundir, formar y educar en una nueva cultura de la energía en la que el consumo responsable sea la base.** No podemos apostar por un mercado en el que no pagamos por uso, sino para garantizar la rentabilidad de activos de terceros, ni en el que la señal precio no se corresponde con los costes que los originaron. Nuestro mercado está diseñado para considerar la energía exclusivamente como un negocio y no como un bien de primera necesidad.

Las iniciativas planteadas suponen movilizar/comprometer 60.746M€ de inversión con una participación pública del 7,2% equivalente a 4.360 M€ y unos incentivos de reducción fiscal o de incremento de gasto de 3.574 M€, cifras calculadas para todo el periodo 2020 y 2021 y con objetivos cumplidos.

Medidas de incentivación

Como mencionamos al principio de esta intervención, **nuestras medidas de incentivación** están centradas **en una apuesta por una política fiscal activa** y por la inversión pública en aquellas iniciativas que se circunscriben en el ámbito de inversión pública o en colectivos vulnerables y sin recursos.

Somos conscientes de que la Unión Europea está habilitando un presupuesto de apoyo, tanto en iniciativas a fondo perdido, como en líneas de préstamos. Estos fondos deben aumentar la capacidad y la velocidad de actuación en las diferentes iniciativas.

Consideramos, después del análisis de los efectos de los diferentes RDL que se pusieron en marcha en 2008, 2009 y 2010, que **la aplicación de fondos debe ser llevada a cabo para iniciativas previamente declaradas elegibles** y que reúnan las condiciones que expusimos al inicio de esta presentación. Nuestra propuesta, puede entenderse, además, como base de elegibilidad de iniciativas en las que los fondos europeos complementarían el esfuerzo llevado a cabo por parte del Estado.

Las medidas propuestas de incentiación están desarrolladas bajo la necesidad de implementar una política fiscal activa, lo que supondría actuar en la modificación de:

Impuestos directos:

- Exenciones fiscales en el IRPF y en el Impuesto de sociedades y en el tratamiento de los sistemas de Estimación Directa Objetiva para actividades agrarias y ganaderas.
- Reducciones del IBI por certificación energética y autoconsumo.
- Reducciones del Impuesto de Matriculación, de Circulación y del ICIO.
- ...

Impuestos indirectos:

- Reducción del IVA al 10% en todas las iniciativas.
- Eliminación del impuesto ambiental del 7% por el valor de la producción de energía eléctrica a la generación mediante fuentes de generación renovables, con un coste anual de 325M€.
- **Establecer un suelo de transferencia de precios a combustibles de 60 \$/bbl a gasolinas y gasóleos**, lo que, considerando la Actualización del Plan de Estabilidad de 30 de abril enviado por el Gobierno a la Comisión, supondría un incremento de recaudación de 5.183M€. Obviamente, esta recaudación debe ser finalista.
- Con objeto de cubrir los posibles incrementos de precio, se establece con, carácter previo, un impuesto de 5 cént.€/litro en líquidos y de 1€/MWh en GN, lo que supondrían un incremento de ingresos de 2.501M€, 347M€ por el GN y 2.154M€ por líquidos.
- ...

Especial tema de interés es el papel que los ayuntamientos han venido asumiendo para paliar los efectos de la crisis del 2008 y también en la crisis actual provocada por la pandemia del Covid-19. **Necesitamos reforzar el papel y la capacidad de actuación municipal**, no solo ampliando las escasas facultades de movilización de gasto y de inversión que la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local da, sino, también, potenciando sus ingresos y capacidades, ya que su papel es primordial para el desarrollo de la mayoría de las iniciativas.

Actuación legislativa

Proponemos la aprobación de un RDL que modifique el marco legal existente para poder poner en marcha, sin restricciones, determinadas medidas de incentiación, entre otras: la modificación de la Ley 37/1992 del IVA, de la Ley 38/1992 de Impuestos Especiales, de la Ley 8/2013, conocida como 3R, de Rehabilitación, Regeneración y Renovaciones Urbanas, de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, la consideración, en el próximo proyecto de los Presupuestos Generales del Estado, de las modificaciones fiscales propuestas ... y de sus desarrollos normativos posteriores, así como la

modificación, para dotarla de mayor exigencia, del proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

Señorías, **Picasso** siempre decía, en referencia a su capacidad creativa: ***“Cuando llegue la inspiración que me encuentre trabajando”***. Tenemos en nuestras manos no solo que la salida de la crisis sea más rápida y que la aplicación y asignación de los fondos disponibles sea lo más eficiente posible, sino, sobre todo, empezar a diseñar un futuro basado en el progreso de todos, utilizando los recursos y capacidades que tenemos y que hasta ahora no hemos hecho.

Gracias, de nuevo, por la oportunidad que nos han brindado a la **Fundación Renovables** y por su atención.

Fernando Ferrando
Presidente

Propuestas de reactivación económica de la Fundación Renovables

	Actividad	Objetivo 2030 F. Renovables	Propuesta 2020/2021	Inversión total y (% pública)	Gasto o menor ingreso público
OFERTA	1. Generación centralizada y distribuida	68.500 MW	14.250 MW	13.975 M€ (0%)	
	1.1 Eólica	37.000 MW	5.000 MW	4.000 M€	
	1.1.1 Eólica nueva	22.000 MW	5.000 MW	4.000 M€	
	1.1.2 Eólica repotenciación	15.000 MW			
	1.2. Fotovoltaica	25.000 MW	7.500 MW	4.500 M€	
	1.2.1 Centralizada		5.000 MW	2.500 M€	
	1.2.2. Distribuida		2.500 MW	2.000 M€	
	1.3. Termosolar	5.000 MW	1.500 MW	3.600 M€	
	1.3.1 Plantas nueva			2.200 M€	
	1.3.2. Mejoras almacenamiento			1.400 M€	
	1.4 Biomasa	1.500 MW	750 MW	1.875 M€	
	2. Autoconsumo	18.000 MW	4.680 MW	6.853 M€ (5,44%)	525 M€
	2.1. Residencial		1.000 MW	2.000 M€	320 M€
	2.2. Pymes		3.000 MW	4.000 M€	200 M€
	2.3. Ciudades	(50%)	280 MW (20%)	373 M€ (100%)	
	2.4. Medio rural		400 MW	480 M€	5M€
	3. Clima, sistemas energéticos y carga VE		600.000 u.	2.450 M€ (0%)	187 M€
	3.1. Bombas de calor		100.000 u.	600 M€	66 M€
	3.2. Sistemas de carga individuales		450.000 u.	1.350 M€	59 M€
	3.3. Sistemas de carga colectivos		50.000 u.	500 M€	
3.4. Sistemas de alquiler de coches eléctricos		100.000 VE		62 M€	
TOTAL, OFERTA			23.278 M€ (1,6%)	712 M€	
DEMANDA	4. Precios de la energía				689 M€
	4.1 Erradicación de la pobreza energética	Tarifa Social	2.500.000 pers.		364 M€
	4.2. Impuesto de generación				325 M€
	5. Rehabilitación edificios	4.770.000 edif.	808.500 edif.	20.850 M€ (13,7%)	333 M€
	5.1. Familias vulnerables	1.500.000	250.000	5.000 M€ (50%)	
	5.2. Familias no vulnerables	3.200.000	500.000	10.000 M€	58 M€
	5.3. Edificios de servicios		55.000	5.500 M€	275 M€
	5.4. Edificios públicos	70.000	3.500	350 M€ (100%)	
	6. Movilidad y transporte			14.418 M€ (9,1%)	1.412 M€
	6.1. Transporte público	30.500	1.525 autobuses	1.068 M€ (dif. 686 M€)	
	6.2. Teletrabajo	1.000.000 pers.			810 M€
	6.3. Movilidad sostenible al trabajo	1.000.000		250 M€	13 M€
	6.4. Vehículo eléctrico	500.000		12.500 M€	550 M€
	6.5. Carril bici		5.000 km	250 M€ (100%)	
	6.6. Bicicleta eléctrica	500.000		350 M€	39 M€
7. Planes industriales			2.200 M€ (9,1%)	55 M€	
7.1. Digitalización del sector eléctrico	38.000/46.000 M€		2.000 M€	55 M€	
7.2. Reindustrialización			200 M€ (100%)		
TOTAL, DEMANDA			37.468 M€ (11,7%)	2.489 M€	
RECURSOS TOTALES MOVILIZADOS					
Inversión				60.746 M€ (7,2%)	
Gastos o reducción de ingresos para el periodos 2020 / 2021					3.574 M€
INGRESOS TOTALES GENERADOS, estableciendo un suelo de 60\$/bbl					5.183 M€